Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 10.871.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JUAN GUTIERREZ YEGROS, MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL PUERTO DE LA CAPITAL.-

N. 672.-

----------oooo0oooo----------

Asunción, 14 de Noviembre de 1.945.-

Habiendo la Cámara de Comercio, presentado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la terna de candidatos para Miembro del Directorio del Puerto de la Capital; que por Cláusula IV del Decreto-Ley N° 8267 está reservado a un representante del Comercio y de la Industria, y, por hallarse vacante dicho cargo conforme la renuncia presentada por el Dr. Manuel Riera, aceptada por Decreto N° 10. 730 de fecha 31 de Octubre de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase al señor Juan Gutierrez Yegros, Miembro del Directorio del Puerto de la Capital, en reemplazo del Dr. Manuel Riera quien renunció.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-